

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003005-2022-00492-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta procedente del pagador UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (arch.033) frente al oficio librado por este despacho No.966.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

(Estado Nro.104 del 10 de julio de 2023)

MJMM

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **643c9e067ab03f4d9e66d2e0d67f7c08e98093c988b723c6a006084916271577**

Documento generado en 07/07/2023 08:45:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>